



C I R C U L A R CSJCUC19-22

Fecha: 11 de febrero de 2019  
Para: **FUNCIONARIOS JUDICIALES DE CUNDINAMARCA**  
De: JESUS ANTONIO SANCHEZ SOSSA  
Asunto: "CAPACITACION SOBRE INCORPORACION Y ARMONIZACION DE DERECHO INTERNACIONAL EN EL DERECHO INTERNO "

Señores Funcionarios Judiciales:

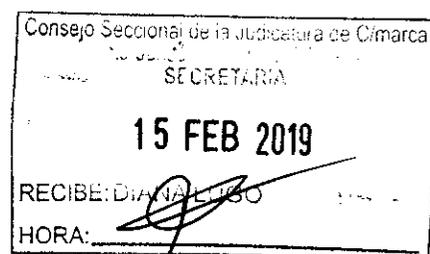
De manera atenta me permito publicar la Circular EJC19-10 de 7 de febrero de 2019, de la Escuela Judicial, relacionada con capacitación, *SOBRE INCORPORACION Y ARMONIZACION DE DERECHO INTERNACIONAL EN EL DERECHO INTERNO*, la cual se llevará a cabo el 7 de marzo de 2019, en la Calle 11 No. 9ª-24 Piso 2.

Las inscripciones deben realizarse únicamente en el campus virtual de la Escuela Judicial: [escuelajudicial.gov.co](http://escuelajudicial.gov.co)

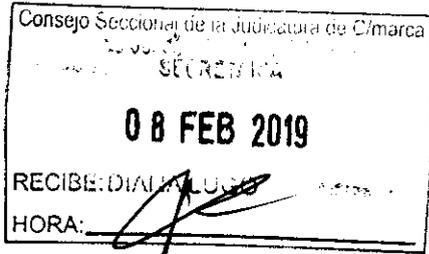
Cordialmente,

**JESUS ANTONIO SANCHEZ SOSSA**  
Presidente

Iniciales firma / Iniciales quien elabora



D1



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura  
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

**CIRCULAR EJC19-10**

**PARA: MAGISTRADOS, JUECES Y EMPLEADOS DE TODAS LAS ESPECIALIDADES, DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE BOGOTÁ D.C. Y CUNDINAMARCA**

**DE: DIRECTORA**

**ASUNTO: TALLER DE FORMACIÓN SOBRE EL MÓDULO DE INCORPORACIÓN Y ARMONIZACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL EN EL DERECHO INTERNO.**

**FECHA: 7 de febrero de 2019**

Apreciados doctores,

El Consejo Superior de la Judicatura a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" tiene previsto realizar una actividad académica denominada **"TALLER DE FORMACIÓN SOBRE EL MÓDULO DE INCORPORACIÓN Y ARMONIZACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL EN EL DERECHO INTERNO"**.

Para el efecto, nos complace invitar a los servidores judiciales de todas las especialidades de los Distritos Judiciales de Bogotá D.C. y Cundinamarca, a participar en la siguiente actividad académica:

ACTIVIDAD ACADÉMICA	CONTENIDOS	LUGAR	FECHA	HORA
Taller de formación sobre el módulo de incorporación y armonización del derecho internacional en el derecho interno.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Las diferencias entre la Constitución de 1886 y 1991 en materia de incorporación.</li> <li>La naturaleza del Estado Social de Derecho.</li> <li>La dignidad humana y el principio pro homine. Propuesta de la Asamblea Nacional Constituyente frente a la recepción del Derecho Internacional en el Derecho Interno.</li> <li>Relación entre el principio de supremacía constitucional y la prevalencia de los tratados internacionales sobre derechos humanos.</li> </ol>	Bogotá D.C. Calle 11 # 9 A 24 Piso 2	07-marzo-19	07-marzo-19 8:00 a.m. A 12:00 m.

Calle 11 No. 9A – 24 Piso 4. Tel: 3 550666  
<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>



No. SC5780 - 4

No. GP 059 - 4

	Bloque de constitucionalidad				
	5. Concepto de bloque de constitucionalidad				
	6. Contenido del bloque de constitucionalidad				
	7. Lo que No contiene el bloque de constitucionalidad				

Las personas interesadas en participar deberán inscribirse únicamente en el campus virtual de la Escuela Judicial: [escuelajudicial.ramajudicial.gov.co](http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co). Para llevar a cabo las inscripciones se hace necesario un registro previo con la información básica del interesado, lo que permitirá obtener las credenciales de acceso (usuario y contraseña) para luego proceder a realizar formalmente la inscripción en la actividad antes mencionada.

Una vez obtenidas las credenciales de acceso, deberán ingresar al link: **Inscripciones** y buscar la actividad académica denominada: "Taller de formación sobre el módulo de incorporación y armonización del derecho internacional en el derecho interno".

Para cualquier información adicional sobre el desarrollo de la actividad académica, podrá comunicarse con la profesional Laura Viviana Navarro Rodríguez, en el Pbx: 3550666 ext. 6413, correo electrónico [lnavarr@cen DOJ.ramajudicial.gov.co](mailto:lnavarr@cen DOJ.ramajudicial.gov.co)

Cordialmente,

**MARY LUCERO NOVOA MORENO**  
Directora

Revisó: Lida C. Hincapié G.  
Elaboró: Laura V. Navarro R.